CRESON
Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora

UPN Obregón
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Licenciatura en Pedagogía

Objetivo general

El estudiante de Pedagogía contará con un panorama general sobre el campo de la Orientación Educativa que le permita ubicar su papel como Orientador – Pedagogo, brindándole las bases para profundizar posteriormente en elementos que le servirán en su práctica profesional.

Horario

Lunes	3:30pm - 5:30pm
Jueves	3:30pm - 5:30pm

Generales

Asesor: Dr. José Mireles

Correo electrónico:
upno.jfmireles@creson.edu.mx

Plataforma personal:

www.josefmireles.edu20.org

DR José Mireles

Encuadre

BASES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

5to semestre | 35 sesiones | 18 ago - 19 dic 2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Reconstruir el proceso de construcción del campo de la Orientación Educativa desde principios de siglo XX hasta la actualidad tanto en el contexto internacional como nacional.
• Conocer y analizar diversas perspectivas de la Orientación Educativa.
• Conocer y analizar diversas tipologías sobre las áreas de la Orientación Educativa.

Unidad	Contenidos
1 RECONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	-1.1 Panorama general del desarrollo histórico de la Orientación Educativa. -1.2 Principales problemas enfrentados en la estructuración del campo de la Orientación Educativa -1.3 Influencia e importancia de algunos elementos teóricos y metodológicos de la Psicología, la Pedagogía y la Sociología, en la construcción del campo de la Orientación Educativa.
2 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO MEXICANO	-2.1 Panorama de las etapas de construcción del Campo de la Orientación Educativa desde diversidad de enfoques teóricos, las demandas sociales, los modelos económicos-productivos. -2.2 Surgimiento de modelos de intervención que integran a la Orientación educativa en el campo pedagógico mexicano. -2.3 Inserción de la Orientación Educativa en las instituciones educativas como una necesidad de ayuda en los procesos de formación académica y desarrollo humano.
3 PERSPECTIVA DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	-3.1. Conceptos básicos dentro del campo de Orientación Educativa. -3.2 Debates más significativos en la estructuración del campo de la Orientación Educativa que se suscitaron a raíz de las diferentes corrientes o tendencias desarrolladas en el campo: la perspectiva de la psicometría, perspectiva no directiva, perspectiva psicodinámica, perspectiva cognitivo - conductual, etc. -3.3. Momentos de resignificación del campo y principales problemas trabajados durante cada período. -3.4. Los modelos de intervención: clínico, de programas y de consultoría. -3.5. Tipos o ámbitos de intervención de la Orientación Educativa -3.6. Estrategias de intervención de la Orientación Educativa: tutoría, asesoría, consejería, diagnóstico, etc.
4 Orientación para la Prevención y el Desarrollo Humano	-4.1. Área: Desarrollo de la Carrera -4.2 Área: Necesidades Educativas Especiales, Barreras para el Aprendizaje y Atención a la Diversidad -4.3 Área: Procesos de Enseñanza -Aprendizaje. -4.4 Área: Desarrollo Humano.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se realizarán 3 evaluaciones, una por cada bloque temático; en las siguientes fechas:

- 1era evaluación: Viernes 26 de septiembre 2025.
- 2da evaluación: Viernes 31 de octubre 2025.
- 3era evaluación: Viernes 19 de diciembre 2025.

*** Fechas tentativas**

Las evaluaciones tendrán cada una, la siguiente ponderación en relación a la calificación final:

- 1era evaluación: 33.33%
- 2da evaluación: 33.33%
- 3era evaluación: 33.33%

*** Un 10% corresponderá a actividades institucionales**

Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3
Participación* 20% (6.67 puntos)	Participación* 20% (6.67 puntos)	Participación* 20% (6.67 puntos)
Asistencia 20% (6.67 puntos)	Asistencia 20% (6.67 puntos)	Asistencia 20% (6.67 puntos)
Asignaciones 30% (10 puntos)	Asignaciones 30% (10 puntos)	Asignaciones 30% (10 puntos)
Evaluación 1er unidad 30% (10 puntos)	Evaluación 2da unidad 30% (10 puntos)	Evaluación 3era unidad 30% (10 puntos)
33.33%	33.33%	33.33%
100% CALIFICACION TOTAL FINAL		

- **GENERALIDADES**

- **En las sesiones de clase:**

• El pase de lista se dará a los 10 minutos de iniciada la sesión, los alumnos que lleguen después de este pase corresponde un retardo, el cual se colocará una vez terminado el pase completo. Quien llegue durante este pase de lista aún tiene asistencia. El retardo es solo hasta 30 minutos de iniciada la sesión; después de ello puede ingresar, pero sin derecho a asistencia.

• El alumno es el responsable de su retardo en clase, debe solicitarlo. Así también las justificaciones siempre corren a cargo del interesado, una vez que regrese de su ausencia.

• Las dudas correspondientes a aspectos generales de clase de asuntos individuales (tareas pendientes, dudas de puntuaciones, justificaciones, etc) se tratarán únicamente al inicio de la sesión antes del pase de listo o bien al finalizar la sesión.

• Respecto al comportamiento en el aula se les solicita atención, participación y respeto tanto al facilitador del curso como a sus compañeros en las actividades.

• Iniciada la sesión se solicita se ubiquen en su lugar butaca correspondiente, por lo que queda prohibido deambular, estar de pie, estar en el suelo, entrar y salir sin motivo justificable (baño, llamada importante), la penalización es amonestación verbal, retardo esa sesión, falta esa sesión.

• Demostraciones de agresión, afecto y/o animadversión abiertas pueden ser objeto de penalización de asistencia (amonestación, retardo, falta).

• Las interrupciones tanto al facilitador como a los compañeros de clase pasan también por este código de penalización.

• La justificación de faltas se hará valida solo presentando el documento probatorio. Así también, el límite de **faltas** durante el curso es de **7**; pasado este limite el alumno queda sin derecho a calificación final.

- **Del uso de la plataforma:**

• Todas las tareas (salvo las que se especifiquen) han de ser entregadas por el lugar correspondiente en la plataforma de trabajo (Edu 2.0).

• Siempre podrán entregar tareas en plataforma aun fuera de tiempo, con la penalización del valor al 50% de lo que resulte su producto y que sea una tarea del parcial actual.

• El envío de tareas al correo personal, no se puntuará como tal, sino hasta que se suba en plataforma, esto solo será un registro de tiempo por fallas de la misma, pero no será válida hasta que se encuentra en la plataforma.

• Las tareas siempre serán anunciadas en clase presencial. La plataforma es una herramienta, el curso no es virtual.

- **Del uso de redes:**

• El uso de esta red social está estrictamente dado para efectos de comunicación intraclase, no sustituye, ni repone la sesión. No será usada para fines de venta de productos o servicios.

• La red social no garantiza ni obliga a una comunicación en tiempo real, es decir; será una comunicación en horas hábiles así como ser apoyo, pero no un canal obligado adjunto a la clase. No será un canal que aclare amplias dudas, solo datos muy concretos.

Atentamente

José Mireles